



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE
NATURALEZA OFICIAL

NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

**ESTUDIOS PREVIOS
(LEY 715- DECRETO 4791)
PROCESO No CRE-0016-2023**

Sincelejo, 17 de octubre de 2023

En concordancia con la Ley 715 de diciembre 21 de 2001, el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 y el Manual de Contratación expedido por el Consejo Directivo de la Institución para la adquisición de bienes, servicios y obras. Se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad.

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 9.968.653,55 (Iva incluido si aplica)
CODIGO UNSPSC	7215290;30103205
NUMERO DE CDP	0024
LUGAR DE EJECUCION	Institución Educativa Altos del Rosario (sede Mega colegio)
PLAZO	El plazo de ejecución será de seis(6) días
FORMA DE PAGO	El pago se hará en su totalidad, una vez se reciba la obra, factura, informe de gestión y recibido a satisfacción.
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO	17 de octubre de 2023
FUNCIONARIO RESPONSABLE	Amparo Sofia Cabeza Cordero
TIPO DE CONTRATO	Obra

2. ELEMENTOS DEL ESTUDIO

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Institución Educativa Altos del Rosario del Municipio de Sincelejo es una institución de carácter oficial cuya función es prestar el servicio educativo en los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria, pretende adelantar el proceso de contratación para la "CONSTRUCCIÓN, DEMOLICIÓN Y RESANE DE VANOS PARA PROTECTORES DE BAÑOS Y VENTANA EN VARILLA DE 1/2" CUADRADA, ELABORACIÓN DE CERROJOS EN VARILLA DE 1/2" REDONDA Y PINTURA EN ESMALTE VERDE DE LOS PROTECTORES.

Que, dentro de las funciones implícitas y propias de la dirección de una institución Educativa, se encuentra la de brindar espacio en condiciones óptimas y seguras para la comunidad estudiantil, por esos se hace necesario la instalación de protectores en varillas, cerrojos en los baños de los pisos 1 y 2 de los bloques a y b para que no sean objeto de hurto las baterías sanitarias. Esto debido a que se están presentando hurtos alrededor de la institución y una forma de preservar nuestras instalaciones es colocar protectores y ventanas en metal.

Debido a lo anteriormente expuesto se hace necesario contratar esta obra. Es de anotar que la educación es la clave para el logro del bienestar individual y colectivo, por lo que la misma debe ofrecerse con calidad.

2.2. OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCIÓN, DEMOLICIÓN Y RESANE DE VANOS PARA PROTECTORES DE BAÑOS Y VENTANA EN VARILLA DE 1/2" CUADRADA, ELABORACIÓN DE CERROJOS EN VARILLA DE 1/2" REDONDA Y PINTURA EN ESMALTE VERDE DE LOS PROTECTORES PARA LOS BAÑOS DE LOS PISOS 1 Y 2 DE LA SEDE MEGACOLEGIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO.



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE
NATURALEZA OFICIAL

NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

2.2.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR/UNITARIO	SUBTOTAL
1	ACTIVIDADES				
1,1	CONSTRUCCIÓN, DEMOLICIÓN Y RESANE DE VANOS PARA PROTECTORES DE BAÑOS Y VENTANA EN VARILLA DE 1/2" CUADRADA	M2	39,90	187.100,00	7.465.290,00
1,2	ELABORACIÓN DE CERROJOS EN VARILLA DE 1/2" REDONDA	UND	24,00	18.750,00	450.000,00
1,3	PINTURA EN ESMALTE VERDE.	M2	39,90	15.600,00	622.440,00
	SUBTOTAL CAPITULO				8.537.730,00
TOTAL COSTO DIRECTO					8.537.730,00
	Administración	10%			853.773,00
	Imprevistos	2%			170.754,60
	Utilidades	4%			341.509,20
	IVA Sobre la utilidad	19%			64.886,75
TOTAL COSTOS INDIRECTO:					9.968.653,55

2.2.3 ANALISIS DE RIESGO DEL OBJETO A CONTRATAR Y LA FORMA DE MITIGARLO

En el presente proceso la Institución Educativa con fundamento en su Manual de Contratación y el régimen legal aplicable, considera que el nivel de riesgo es mínimo, pues se trata de un contrato de obra, donde básicamente podría presentarse el incumplimiento por parte del contratista en algunas de las obligaciones contractuales, razón por la cual le corresponde al contratista, asumir la responsabilidad frente a las obligaciones incumplidas en la ejecución del objeto contratado y en eventual caso la Institución Educativa no realizara desembolso alguno en lo pertinente.

2.2.4 TIPIFICACION, ASIGNACION Y ESTIMACION DE RIESGOS: MATRIZ DE RIESGOS.

Etapas	Clase de riesgo/descripción	Probabilidad	Impacto	Responsable
Planeación	Que el estudio previo y del sector sean elaborados por personal no idóneo	Baja	Alto	Institución Educativa
Selección	Que el contratista no cumpla con los requisitos habilitantes	Baja	Alto	Institución Educativa
Contratación	Ninguno			
Ejecución	Que el contratista no cumpla de manera adecuada con el objeto del contrato	Bajo	Alto	Contratista

Atendiendo a la circunstancia expuesta antes, la forma de mitigar la falta u omisión de las obligaciones contraídas por el contratista, por parte de la entidad, será hacer un seguimiento continuo de las tareas contractuales asignadas, a través de los informes de actividades que debe presentar el contratista ante el supervisor del contrato



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE
NATURALEZA OFICIAL

NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN	Manual De Contratación Institucional - Régimen Especial Para Fondos De Servicios Educativos
3.1 VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO	El presupuesto oficial se estima hasta en la suma NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS(\$9.968.653,55) M/Cte (incluido iva si aplica), el pago se hará en su totalidad, una vez se reciba el servicio, factura, informe de gestión y recibido a satisfacción.
3.2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Para respaldar el compromiso que resulte de este proceso se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal N. 0024 del 17 de octubre de 2023, rubro presupuestal: 2.1.2.02.02.008.13 Mantenimiento de infraestructura educativa.
3.3 ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO	<p>La Institución Educativa Altos del Rosario, con el presente proceso de selección, pretende seleccionar una persona natural o jurídica, con las capacidades e idoneidades para llevar a cabo esta obra. Para esto, la institución tendrá en cuenta los valores y se ajustará a las propuestas que cumplan con los requisitos mínimos habilitantes preestablecidos en el manual de contratación institucional; siempre y cuando la cuantía a contratar no supere los 20 SMMLV.</p> <p>De igual forma, la institución estima cancelar la suma de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$9.968.653,55) M/Cte (incluido iva si aplica), El valor incluye los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato. El contratista deberá tener en cuenta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades, que afecten el contrato y todas las que de él se deriven.</p> <p>A continuación, se describen las cotizaciones solicitadas a empresas y comerciantes legalmente constituidos por la rectora de la institución, con la finalidad de tener conocimiento para analizar y poder concertar el presupuesto arriba descrito.</p> <p>Cotizaciones presentadas por:</p> <p>DG CONSTRUYENDO S.A.S. Valor de la cotización: \$ 9.961.665.46 pesos IVA incluido.</p> <p>FUNDACION PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO SOCIAL Valor de la cotización: \$9.967.252.43 pesos IVA incluido.</p> <p>ROBERTO PINEDA PEREA Valor de la cotización: \$9.977.042.75 pesos IVA incluido.</p>
3.4 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O SITIO DE ENTREGA	Institución Educativa Altos del Rosario (sede Mega colegio)
3.5 PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de seis(6) días
3.6 SUPERVISIÓN	La supervisión del presente contrato estará a cargo de la Rectora quien velará que el contrato se ejecute con el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales pertinentes
3.7 OBLIGACIONES	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: A fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual a satisfacción de la Institución Educativa Altos del Rosario, el contratista deberá asumir para con la Entidad las siguientes obligaciones: 1. Cumplir en forma eficiente y oportuna con el objeto contratado.



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE
NATURALEZA OFICIAL

NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

2. Cumplir con el servicio objeto de este contrato en el plazo y sitio convenido, la institución no deberá incurrir en costos de transporte para la ejecución del objeto de contrato.
3. Garantizar el Servicio objeto de este contrato y que cumpla con todas las características y especificaciones consignadas en la propuesta.
4. Atender de manera rápida y oportuna los requerimientos y sugerencias realizadas por el supervisor.
5. cumplir en forma eficiente utilizando los conocimientos, idoneidad y experiencia ofrecidos para el desarrollo del objeto contractual.
6. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten.

OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN. La Institución se verá obligado para con el Contratista a lo siguiente:

1. Cancelar el valor del contrato en la forma y términos establecidos.
2. Permitir la ejecución y desarrollo del contrato a favor del Contratista.
3. Supervisar la correcta ejecución del contrato.
4. Las demás que se deriven de la correcta ejecución del contrato y las estipuladas por la Ley.

Firma

AMPARO SOFIA CABEZA CORDERO
RECTORA